



ACUERDO DEL TRIBUNAL

El Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Nacional Veterinario convocado por resolución de 23 de noviembre de 2021, de la Subsecretaría, ha resuelto hacer pública la siguiente comunicación:

- Se establece la previsión de que los aspirantes de la Base específica 5, Acceso de personas con discapacidad, sean convocados en primer lugar en relación a los aspirantes del sistema de acceso general a las lecturas de los ejercicios primero, segundo y cuarto, así como a la realización del tercer ejercicio.
- Tanto en la Base específica 5, como en el sistema de acceso general, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará alfabéticamente por el primer apellido de la letra V, según lo establecido en la Resolución de de 23 de junio de 2021, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Firmado electrónicamente por:

Secretaria: Almudena Mínguez Matorras
Presidente: Pedro Pascual Yenes García

